



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RÍO CUARTO, 26 OCT. 2021

VISTO la Resolución Decanal Nro. 181/2021, y Providencia Resolutiva Decanal Nro.12/2021; y

CONSIDERANDO

Que mediante Providencia Resolutiva Decanal Nro.012/2021 se modifica el ANEXO de la Resolución Decanal Nro 181/2021, incorporando al Licenciado Nelson R. NUSBAUM del área de comunicación de esta Facultad como integrante de la Comisión Revisora conformada para analizar la propuesta del logotipo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Que la Providencia Resolutiva Decanal Nro. 012/2021 es ad referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ratificar la Providencia Resolutiva Decanal Nro.012/2021, por la que se modifica el **ANEXO** de la Resolución Decanal Nro. 181/2021, incorporando al Licenciado **Nelson R. NUSBAUM (DNI. Nro. 26.973.062)** del área de comunicación de esta Facultad como integrante de la Comisión Revisora conformada para analizar la propuesta del logotipo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro: 204

Dra. PAOLA RITA BEASSONI

Dra. MARISA ROVERA